

COMUNICADO VRAC 011-2020

Bogotá, 14 de noviembre de 2020

PARA: Estudiantes de pregrado y posgrado
DE: Vicerrectoría Académica
ASUNTO: Condiciones académicas para Inicio del I ciclo académico 2021

Apreciados estudiantes lasallistas, reciban un fraternal saludo esperando se encuentren muy bien junto a sus seres queridos.

La Universidad de La Salle, comprometida con los miembros de su comunidad educativa, mantiene en estos tiempos de pandemia, el sentido de esperanza y solidaridad que la ha caracterizado a lo largo de su historia. Por esta razón, seguimos adoptando diferentes medidas que ofrezcan un apoyo decidido a las dimensiones humana, académica, administrativa y financiera de nuestros estudiantes, con el fin de que puedan continuar con sus trayectorias de formación profesional.

Desde la Vicerrectoría Académica, queremos invitarles a tener en cuenta las siguientes orientaciones, con el fin de facilitar el inicio y progresión del I semestre académico del año 2021, en concordancia con las determinaciones tomadas por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud (Resolución 1721 de 2020), y la Alcaldía Mayor de Bogotá (Decreto 216 de 2020).

1. CALENDARIO ACADÉMICO

Es importante señalar que el I Ciclo Académico de 2021 iniciará y se llevará a cabo de acuerdo con las fechas fijadas en el Calendario Académico de pregrado y posgrado, según la aprobación del Consejo de Coordinación de la Universidad. Dicho calendario podrá ser consultado en el portal web de la Universidad a partir del 5 de diciembre.

De igual manera, a continuación, se detallan algunas fechas de vital importancia para la realización de pre-matrícula, matrícula e inicio de clases:

- Periodo de pre-matrícula: **3 al 12 de diciembre de 2020**
- Periodo de pago de matrícula con beneficio de beca solidaria del 15%: **1 de noviembre de 2020 a 15 de enero 2021**
- Periodo de pago de matrícula ordinaria sin beneficio de beca solidaria del 15%: **18 a 31 enero de 2021**
- Periodo de pago de matrícula extraordinaria con recargo: **1 a 6 de febrero de 2021**
- Inicio de clases para programas de pregrado y posgrado: Primera semana del mes de febrero (1º de febrero de 2021)

2. DINÁMICAS Y ESCENARIOS PARA EL APRENDIZAJE

Para el I ciclo académico de 2021, los estudiantes podrán realizar su formación universitaria en dos dinámicas:

- **Presencialidad con alternancia:** En esta dinámica las clases se dispondrán para que los estudiantes que deseen puedan venir a participar en sus espacios académicos en las sedes de la Universidad, cumpliendo con el protocolo de bioseguridad establecido con el fin de proteger su salud y la de sus docentes. Las clases serán igualmente transmitidas desde el campus virtual de la Universidad, utilizando dispositivos tecnológicos y digitales. Lo anterior evitará sobrepasar el aforo del 25% en las aulas de clase y en las sedes, según el decreto 216 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y participar en dichos espacios académicos desde casa, cuando al estudiante no le corresponda asistir presencialmente. De esta manera, cuando sea necesario asistir, según el criterio de rotación adoptado por la Universidad, el estudiante podrá elegir entre participar físicamente en el aula o tomar la clase desde casa a través del campus virtual de la universidad.

Los días y el criterio de rotación para asistir a clase bajo esta dinámica, serán comunicados en la tercera semana del mes de enero de 2021, a través del portal web de la Universidad y del correo electrónico institucional.

- **Remota:** En esta dinámica las clases continuarán completamente a través del campus virtual de la Universidad. Esta dinámica seguirá permitiendo el desarrollo de clases sincrónicas asistidas por tecnología, garantizando la generación de espacios digitales de aprendizaje que apoyen la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. La diferencia entre esta dinámica y la de presencialidad con alternancia, es que en la dinámica remota el profesor orienta y desarrolla la clase desde un lugar diferente a la sede física de la Universidad, utilizando al 100% el campus virtual. De esta manera todas las actividades relativas a la clase se realizarán totalmente por medios digitales, tal como está ocurriendo en estos momentos.

Las dos dinámicas se podrán combinar de tal manera que un estudiante pueda tomar en su pre-matrícula algunos cursos en dinámica remota y otros en presencialidad con alternancia. Aquellos estudiantes que consideren necesario no venir a participar en los cursos que se ofrezcan en dinámica de presencialidad con alternancia, pueden optar por ello. Esto significa que los cursos que se matriculen en esta dinámica también se pueden tomar desde casa como evento sincrónico, es decir, como si se estuviera participando de forma directa en la clase y el horario establecido.

Para la elección de cursos en cualquiera de las dinámicas anteriormente descritas, los estudiantes podrán recurrir al SIA (Sistema de Información Académica), donde encontrarán

las asignaturas, los horarios y las dinámicas ofertadas, de acuerdo a lo propuesto por los diferentes programas académicos.

3. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

La Universidad de La Salle ha creado un protocolo de bioseguridad en el que se encuentran las orientaciones a seguir para cuidar y preservar la salud de todos sus miembros. En este sentido, estudiantes, docentes, administrativos y colaboradores, debemos adoptar las medidas propuestas en dicho protocolo. Para conocer y consultar el contenido del mismo, se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/Hablemosde/uls/Conoce+el+Protocolo+de+regreso+segu+ro+a+Unisalle>

4. BECA SOLIDARIA APLICADA A LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

Cabe resaltar que el Consejo de Coordinación expidió el Acuerdo No 028 de 2020, con aval del Consejo Superior de la Universidad, en el que se aprobó que para el I ciclo académico de 2021, los estudiantes nuevos y antiguos de pregrado y posgrado sean beneficiarios de la beca solidaria correspondiente al 15% sobre el valor total de la matrícula. Todos los estudiantes que paguen su matrícula **antes del 15 de enero de 2021**, se beneficiarán con esta beca.

Por otra parte, para los estudiantes de los programas Ser Pilo Paga, Generación E, Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado, y otros fondos indicados en el acuerdo No 028 del 6 de octubre de 2020, emitido por el Consejo de Coordinación, al no ser viable la aplicación de la beca del 15%, podrán ser exonerados del pago, de manera excluyente, de uno de los siguientes conceptos:

- Tres (3) Créditos Adicionales para el I Ciclo académico de 2021, para aquellos estudiantes que no cumplen los requisitos establecidos en el reglamento estudiantil para acceder a créditos adicionales sin costo.
- Un curso de Lengua Extranjera (inglés), ofrecido por el Centro de Lenguas de la Universidad mediante modalidad de aprendizaje autogestionado, durante el primer periodo académico de 2021.
- Exención del pago de derechos de grado para estudiantes que hayan cumplido su requisito de lengua extranjera (inglés), modalidad grado, y hayan culminado su plan de estudios, y alcancen a tramitar el grado antes de terminar el primer periodo académico de 2021 o cuya ceremonia de graduación se realice durante el primer periodo académico de 2021.

De igual manera, se ha determinado que la inscripción para estudiantes nuevos, las transferencias internas y externas, así como los reintegros, no tengan costo alguno para el ciclo académico de 2021.

5. OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN- PROYÉCTATE 2020

Adicionalmente la Universidad continuará desarrollando estrategias de apoyo financiero en alianza con organizaciones y empresas que ofrecen créditos educativos, subsidios, incentivos, convenios y becas (conozca [aquí](#) los alivios y apoyos financieros). En las ferias financieras Proyéctate 2020 se podrá recibir asesoría e información para acceder a estas opciones. Estas ferias se realizarán de manera virtual, hasta el mes de diciembre, de acuerdo con la programación que podrá consultarse [aquí](#).

6. UNISALLE SOLIDARIA

Gracias a nuestra red de aliados, entre los cuáles podemos contar a egresados, administrativos, docentes y empresas, nuestra primera campaña de Unisalle Solidaria fue un éxito. Apoyados en estas generosas contribuciones durante este semestre 49 estudiantes lasallistas pudieron continuar con sus estudios a través de la beca Indivisa Manent; asimismo, más de 300 familias recibieron un mercado gracias a los aportes recibidos en la línea de Alimentación Solidaria, y diez emprendedores han recibido apoyo para sus empresas. Sin embargo, las necesidades siguen allí. Por ello, los invitamos a hacer parte de nuestra segunda campaña, y que con su aporte otros estudiantes sigan adelante con sus procesos de profesionalización.

7. SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La universidad continúa comprometida con un acompañamiento integral a todos y todas sus estudiantes. En este sentido, la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano ofrecerá para el ciclo de 2021 los siguientes servicios:

a. Dirección de Bienestar Universitario

- La Dirección de Bienestar Universitario –DBU- continuará ofreciendo los Servicios médico y de enfermería, de Orientación y consejería, y de Trabajo social de manera Presencial en las tres sedes de Bogotá. Es importante anotar que estos servicios serán prestados simultáneamente de manera virtual debido al éxito y acogida que tuvieron durante los meses de confinamiento, además atendiendo al modelo de alternancia propuesto por la Universidad.
- Por otra parte, y debido a las restricciones derivadas de la pandemia, los servicios de

los Centros de acondicionamiento físico –CAF-, Centros de recreación y esparcimiento –CREE- y, Selecciones y electivas deportivas, se brindarán de manera virtual.

- Paralelamente todas las campañas y actividades adelantadas por la DBU, seguirán ofreciéndose de manera virtual.

b. Dirección de Vida Universitaria

- Se tiene previsto continuar con la agenda cultural de manera virtual, tanto con contenidos propios, así como con el apoyo de centros culturales externos.
- Las electivas culturales se mantienen de manera remota, así como los ensayos de los grupos representativos.
- La formación en misión, así como en liderazgo se mantiene de manera virtual, así como las reuniones de los centros de interés y de representantes estudiantiles.
- El acompañamiento pastoral y la formación cristiana se realizan tanto por teléfono como por MS Teams. Las eucaristías diarias se mantienen por FB Live.
- El Programa UDiversidad atiende de manera remota el Centro de Escucha y el acompañamiento a los casos activos.

8. SERVICIO DE BIBLIOTECA

- El servicio de préstamo y devolución estará disponible hasta el 16 de diciembre en el horario de lunes a viernes de 7 am a 4 pm (con cita previa), los usuarios que no puedan desplazarse hasta la Universidad podrán devolver el material por medio de una compañía de mensajería certificada, para mayor información consultar el protocolo de préstamo y devolución en siguiente enlace <https://bit.ly/36hkiNz>
- Para evitar inconvenientes en el proceso de pre-matricula, los estudiantes deben encontrarse a paz y salvo con la Biblioteca y no disponer de ningún material vencido, para mayor información consultar estado de cuenta en el siguiente enlace <https://bit.ly/32orlxg>
- Durante el primer semestre de 2021 la Biblioteca continuará desarrollando sus servicios virtuales de CRAI y CLEO en horario de lunes a viernes de 7 am a 10 pm y sábados de 8 am a 1 pm y los servicios presenciales (préstamo y devolución) de lunes a viernes de 11 am a 8 pm y sábados de 8 am a 1 pm
- Desde el portal web de la Biblioteca se tiene acceso a recursos y servicios en línea: Bases de datos y revistas electrónicas <https://bit.ly/2UabR1a>
Capacitaciones CRAI <https://bit.ly/2ljCCxg> y capacitaciones CLEO <https://bit.ly/3eG0ml5>

Guías de apoyo CRAI y CLEO <https://bit.ly/3kb0bpf> - video tutoriales recursos y servicios <https://bit.ly/3kdeB8y>

9. SERVICIO DE CASILLEROS

Para aquellos estudiantes que pagaron alquiler de casilleros para el año 2020, podrán ingresar a las sedes de la Universidad para retirar los elementos que conservan en los mismos. Para ello, es necesario seguir los siguientes pasos:

- Diligenciar la encuesta de condiciones de salud diseñada por la VRAC, y dispuesta en el siguiente enlace <https://bit.ly/Alternancia2021Unisalle>
- Enviar un correo electrónico sec_sergenerales@lasalle.edu.co, informando de su ingreso y mencionando sus datos completos, número de código, número de casillero y sede. El periodo de ingreso a las sedes para hacer efectiva la solicitud de retiro de sus pertenencias, inicia el martes 17 de noviembre de 2020 y cierra el 30 de noviembre de 2020. Solamente se podrá ir a retirar pertenencias durante días hábiles, es decir, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 del mediodía.

Para el I ciclo académico de 2021, la Universidad dispondrá sin costo alguno de casilleros para el uso exclusivo de los estudiantes que realizarán prácticas en las Clínicas de Optometría y Veterinaria, o prácticas de laboratorio. Para ello, el usuario interesado deberá registrarse en su respectiva unidad académica. Desde allí se informará a la Dirección de Infraestructura, dependencia que asignará el casillero correspondiente. Esta asignación se hará teniendo en cuenta la cercanía a su lugar de práctica y el aforo de los estudiantes que requieran del servicio. La limpieza y desinfección del espacio estará bajo la responsabilidad del usuario. Antes de finalizar el I ciclo de 2021, el casillero deberá ser entregado a la persona delegada por la Dirección de Infraestructura.

10. DEVOLUCIÓN DE COMPUTADORES

Los estudiantes a quienes se les prestaron equipos portátiles deberán retornarlos a la sede Chapinero de la Universidad entre el 1 y el 7 de diciembre, siguiendo cualquiera de las siguientes metodologías:

- a. Retorno del equipo por correo certificado: El estudiante devuelve el computador en buen estado, pagando un envío a través de una compañía de correo certificado. El envío debe hacerse a la siguiente dirección: **Universidad de La Salle, Oficina de Dirección de Correspondencia, Cra. 5 No 59 A – 44, Chapinero alto, Bogotá, DC.**
- b. Retorno del equipo a través de recogida a domicilio (solo para la ciudad de Bogotá): Un funcionario de la Universidad irá a la casa del estudiante a recoger el equipo, previa llamada telefónica para acordar día y lugar de recepción del

equipo. El estudiante entrega el equipo en buen estado y firma el formato de entrega.

Finalmente, queremos Invitar a nuestros estudiantes a mantener su compromiso por la excelencia académica, la preservación y cuidado de su salud, y la vivencia de los valores lasallistas que siempre nos mueven a construir confianza y esperanza en los momentos de adversidad.

Fraternalmente,

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Copia: Dirección de Admisión, Registro y Control Académico
Elaborado: Dr. Javier R. Salcedo C., Asistente VRAC
Revisado por: Hno. Crithian J. Diaz M., Vicerrector Académico
Aprobado por: Hno. Crithian J. Diaz M., Vicerrector Académico